SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA Nº 1135

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 22 de septiembre de 2004

Término del artículo 113: 1º de octubre de 2004

SUMARIO: **Selección** Argentina de Basketball Masculino. Expresión de beneplácito por la destacada actuación de sus deportistas, que obtuvieron medalla de oro en los juegos de la XXVIII Olimpíada, y otras cuestiones conexas.

1. **Correa**. (5.432-D.-2004.)
2. **Goy**. (5.474-D.-2004.)
3. **Rattin** y **otros**. (5.520-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Correa y los proyectos de resolución de la señora diputada Goy y del señor diputado Rattin y otros señores diputados por los que se expresa beneplácito por la destacada actuación de la Selección Argentina de Basketball al obtener la medalla de oro en los Juegos Olímpicos Atenas 2004; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la destacada actuación de los deportistas de la Selección Argentina de Basketball Masculino, quienes obtuvieron la medalla de oro en los juegos de la XXVIII Olimpíada realizada durante el mes de agosto de 2004 en la ciudad de Atenas, Grecia.

Asimismo, felicitar a los preparadores físicos, técnicos y a la Confederación Argentina de Basketball.

Sala de la comisión, 14 de septiembre de 2004.

Antonio U. Rattin. – Norma Pilati. – Nelson de Lajonquière. – Roddy E. Ingram. – Roberto R. Costa. – Guillermo de la Barrera. – Julio C. Humada. – Claudio Pérez Martínez. – Alberto J. Piccinini. – Ana E. Richter. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Correa y los proyectos de resolución de la señora diputada Goy y del señor diputado Rattin y otros señores diputados, atendiendo a satisfacer las exigencias de una mejor técnica legislativa, ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución, sin que por ello altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado, y luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Antonio U. Rattin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la medalla de oro obtenida el día 28 de agosto de 2004 por la Selección Argentina de Basketball Masculino en los Juegos Olímpicos de Atenas, Grecia, 2004.

Juan C. Correa.

2

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la medalla de oro obtenida por el Seleccionado Argentino de Basketball en los Juegos Olímpicos de Atenas 2004.

Beatriz N. Goy.

3

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar a los deportistas argentinos del equipo de basketball de la Selección Nacional Argentina, preparadores físicos, técnicos y a la Confederación Argentina de Basketball (CABB) por su actuación al haber obtenido la medalla de oro en los Juegos Olímpicos que se realizaron en la ciudad de Atenas, Grecia, durante el mes de agosto de 2004.

Antonio U. Rattin. – Juan C. Bonacorsi. – Nélida M. Mansur.

Imprenta del Congreso de la Nación